

PROTECCION MUTUA

XXXXXXXXXXXX

ASOCIACIÓN BENÉFICA DE AUXILIOS MUTUOS

———— DE LOS ————
EMPLEADOS DEL MONTE DE PIEDAD Y
::: CAJA DE AHORROS DE MADRID :::

MEMORIA Y CUENTAS

———— CORRESPONDIENTES AL AÑO 1916 ————
LEIDAS Y APROBADAS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
———— CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DE 1917 ————



———— MADRID ————

TIP. LIT. Y ENCUADERNACIÓN V. H. SANZ CALLEJA
Montera, 31.-Talleres: Ronda de Atocha, 23.-Teléfono 1.788

———— 1917 ————

JUNTA DIRECTIVA PARA 1917

PRESIDENTE.	D. Aurelio Ozores.
VICEPRESIDENTE.	» Mariano Huerta.
CONTADOR 1.º	» Juan Fernández.
» 2.º	» Rafael Octavio de Toledo.
TESORERO.	» Leandro Zapata.
VICETESORERO.	» Fermín Caballero.
VOCAL 1.º	» Ladislao García Pascual.
» 2.º	» Vicente Cortell.
» 3.º	» Enrique Vidal.
» 4.º	» Luis Bermejo.
» 5.º	» Rafael de la Plaza.
» 6.º	» Juan Andrés Lafuente.
» 7.º	» Eugenio Martínez.
» 8.º	» Vicente Ruiz.
SECRETARIO 1.º	» Alfonso Olivas.
» 2.º	» Andrés Galdón.
» 3.º	» Rafael Portillo.

Señores asociados:

Hora era ya, señores asociados, de que vuestras Juntas directivas,—celosas siempre de sus sagradas obligaciones, aunque desafortunadas al practicarlas—obtuvieran el legítimo orgullo de presentarse a la periódica e imparcial fiscalización que en estas reuniones ejercéis, con la remuneradora satisfacción de haberos sido útil en el desempeño de las funciones que les confiásteis.

Cuando vayáis oyendo el lisonjero producto logrado en este año económico, no busquéis alabanzas con que premiar una modesta labor, porque dejara de haber sido fructífera, si antes no hubiérais puesto previsores a su disposición preceptos reglamentarios, que en su aplicación estricta estaba palmario el éxito.

Al renovar el año 1916 la confianza que en el año anterior habíais depositado en nosotros para seguir administrando los intereses sociales, cargábais sobre nuestra modestia una responsabilidad moral, que nos obligaba a contraer por entero nuestros actos, a una inflexible fidelidad para los preceptos estatutarios que nos ofrecíais como medio seguro de consolidar la marcha de nuestra querida Asociación. Dejaríamos de ser justos, si no expresáramos en este acto público que nos congrega, la sincera gratitud que os debemos por el apoyo nunca regateado que nos otorgásteis, con el cual pudo darse estado legal a varias reformas que sentíamos introducir porque mermaban privilegios, pero que debían a nuestro juicio llevarse a cabo, siquiera fuera para restablecer la tranquilidad perturbada por las pérdidas sufridas en anteriores ejercicios.

Los auxilios por enfermedad que hubísteis de rebajar a nuestra propuesta han rendido sensibles ventajas en las que no hay para qué insistir, porque los estados comparativos que forman el conjunto de la labor, tienen siempre una mayor y más convincente elocuencia.

La ampliación de los auxilios reintegrables a la suma de 350 pesetas ha producido ya importantes beneficios. El renuevo de ellos aumentará la cantidad existente hoy en concepto de donativo.

Sean, pues, para vosotros los plácemes y los reconocimientos entusiastas de la Junta directiva, ya que merced a esas reformas pudo distanciarse el cercano e importante peligro que se nos ofreció en los comienzos del año transcurrido.

Esta Directiva que no olvidó nunca que entre sus primordiales deberes estaba el de indicar aquellas medidas que la práctica hubiere ido aconsejando de implantación inmediata, tiene que rendir también tributo de singular gratitud a quienes asistieron a aquella Junta general extraordinaria celebrada en el mes de Noviembre último y por virtud de la cual surgió la fórmula de dejar en suspenso, hasta que lo acordárais nuevamente, las facultades otorgadas a las Juntas directivas para que cada tres años os sometiera el aumento con que deberían favorecerse los auxilios por defunción; al propio tiempo que se restituyeron al año 1910 las cantidades que por el referido concepto percibirían las familias de nuestros compañeros fallecidos.

No podemos negar que tampoco en esto dejó de existir el contacto reinante entre Directiva y Colectividad, ya que era reforma que estaba en el ánimo de aquélla introducir, en atención a lo exagerado que le parecía el referido auxilio en relación con su caudal social.

Quepa también aquí cumplido elogio para la Comisión encargada de dictaminar sobre la unificación de cuotas, que realizó un trabajo digno de todo encomio.

Las diferentes reformas que ha sufrido el Reglamento y en el desuso en que cayeron algunos preceptos de él, aconsejan la redacción e impresión de uno nuevo, en el que se consignen aquéllas y se establezcan otras que completen un armónico plan del que se deduzcan la equidad y el recíproco beneficio que deben existir entre la Sociedad y los socios.

Vuestro mayor conocimiento de las cuestiones sociales, quizá os dicte el consejo de afrontar la obra anteriormente expresada para determinar de una vez y de manera rotunda

la forma en que deben adoptarse acuerdos que den seguridades de estabilidad a aquellos preceptos en los que estén claramente definidos y fijados deberes y derechos de los socios.

La Directiva recuerda haberos propuesto una fórmula encaminada a dar vigor a ese privilegio y la cual rechazásteis. Para esa actitud no tiene sino el respeto, aunque lamente muy mucho no poderla compartir.

El movimiento de socios habido durante el ejercicio actual es insignificante si se compara con el del anterior, ya que resultan solamente tres socios menos de los que había en aquella fecha.

Fallecieron en el año 1916 los socios activos D. Bernardo Bartolomé, D. José Sáez, D. Eusebio Alvarez Jonti, D. Justo Casamayor, D. José Carro y D. Manuel Alonso Cid y el pasivo doña Tiburcia Lasué.

La pérdida de estos queridos consocios appena a la Directiva, cuya manifestación de sentimiento hubo de expresar de manera ostensible en la ocasión en que se sucedieron.

La lectura de estos nombres hace, sin quererlo, un alto en el de D. Bernardo Bartolomé.

Su larga y brillante ejecutoria (como empleado de este Benéfico Establecimiento y como celoso Vocal de esta Junta) allanan la no pequeña dificultad que a la Directiva se le ofrece de dar cabida en este modesto trabajo a un obligado elogio y a una expresión de inconfundible cariño; porque vosotros, que de seguro recibísteis en su vida las singulares muestras de su característica bondad, que hacía de él un algo nuestro, tendréis en todo momento frases con que ensalzar la memoria de un amigo predilecto y de un compañero fiel.

La falta de su concurso y la no menos valiosa de nuestro también querido compañero Sr. Alvarez Jonti, que por desgracia dejó huella de pesadumbre en nuestro afecto, ha de

ser largamente sentida por la Sociedad entera, deudora siempre de aquellos desaparecidos.

Esta Junta que recogió el latir unánime de la general cuando murió D. Bernardo Bartolomé, tuvo la iniciativa (no de agradecer porque se la dieron hecha las pruebas fervientes de vuestra gratitud) de costear la sepultura perpetua que cubriese los restos de aquel compañero que no vaciló practicando sacrificios cuando de ellos podía derivarse un provecho para alguien con quien tuviera los estrechos vínculos de la convivencia.

Estamos ciertos de que en esto (y es en lo que más lo estimaría) la Directiva ha de hallarse asistida de vuestro unánime beneplácito y acaso de la felicitación, por haber sabido interpretar fidedignamente el deseo colectivo.

Con la baja del apreciado consocio Sr. Carro queda abolida la cuota 4.^a en la que se hallaba inscrito.

Al rendiros cuentas, no podemos eludir la obligación de expresaros que no hicimos uso de las 300 pesetas que generosamente donásteis a la Secretaría y Contaduría, como premio al inmenso trabajo que de continuo les proporciona el desempeño de sus respectivos cometidos.

Los cuatro compañeros que ejercen esas funciones, han dado modestamente—como cumple a sus visibles insignificancias— cima a toda la labor que ha ido desarrollándose durante el ejercicio de 1916.

Motivos de delicadeza, repetidamente expresados en el acto de la Junta anterior, hacían rehusable la fineza de la misma que cargaba sobre sí con un evidente dispendio para hacer más llevadero lo que gratuita y entusiásticamente debe realizar todo aquel que haya comprendido rectamente el significado de la palabra socio.

Dentro de breves días—acaso coincidiendo con nuestra reunión—han de acudir a las Juntas generales de la Sociedad Cooperativa de Consumo «La Bancaria», cinco compañeros nuestros, a quienes llevan allí los sagrados intereses de muchos de nosotros, a nuestro juicio no bien atendidos.

La marcha de «La Bancaria» ha despertado no por menos notorias menos justas quejas y lamentaciones que se refieren a la poca protección que el expresado Centro dispensa a todos aquellos que esperaban obtener, a cambio de sus aportaciones, los legítimos y en estas circunstancias bien imprescindibles y perentorios resultados.

La Directiva os promete que tanto los señores Consejeros de nuestro grupo—personas en quienes se representa el celo, la competencia y el desinterés—como los cinco individuos expresados de esta Sociedad, sabrán defender con el tesón con que se defienden las causas justas los derechos que tenemos depositados en aquella entidad cooperativa. Y si contra lo esperado, el fruto no respondiera al esfuerzo, aquí vendríamos a solicitaros medios con que hacer respetar los intereses a los que nos hemos venido refiriendo.

Acaso vaya agotándose vuestra proverbial indulgencia por lo fatigoso de nuestro relato; pero tened en cuenta que no siendo sino estos los momentos en que se consorcian haciéndose comunes nuestros pareceres, en ellos, fatalmente, hemos de establecer las corrientes de solidaridad que se deducen del compañerismo social.

Vivirá aún latente en vuestro recuerdo el festival que por aquiescencia colectiva hubo de celebrarse en el Teatro de la Princesa la noche del 21 de Diciembre próximo pasado.

Si los auxilios generales tuvieron en todo momento significación ostensible, en este acto alcanzaron proporciones verdaderamente excepcionales.

La Protección Mutua celebraba su primer beneficio y los integrantes de ella sabían a cuanto obligaba el amparo que siempre le ofrecieron sus viejas tradiciones.

El éxito coronó los desvelos y los trabajos continuos y complejos de la Comisión encargada de organizar el festejo, a la que está privada la Directiva de ensalzar en la justa medida porque hay en su seno quienes colaboraron a la mayor esplendidez y acaso resultara empañado el elogio por la manifiesta afección por ellos sentida.

Como socios amantes de la Sociedad, en el triunfo estaba su más cumplida recompensa.

Séanos en cambio permitidas consignar aquí las muestras de imborrable gratitud con que ha de corresponder a las espléndidas generosidades y a los valiosos apoyos que prestaron a nuestra Sociedad los ilustres y respetados señores Vocales del Excmo. Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Conste también de manera fehaciente nuestro reconocimiento para el Excmo. Sr. Conde de Sepúlveda, entrañable y querido Director, que en esta como en otras muchas ocasiones supo ponerse al lado (honrándolo) del personal a sus órdenes, si bien deploró que circunstancias sensibles le imposibilitaran de presidir aquel acto.

Reciban, pues, nuestros queridos jefes por este conducto el testimonio de íntimo agradecimiento.

Orla ya su nombre la Protección Mutua con la augusta presencia a aquel festival de la muy amada Srma. Sra. Infanta D.^a Isabel Francisca de Borbón.

Ya tiene nuestra Sociedad timbre de orgullo con que escribir su historia, que no en vano la presidió, aunque fuera para nuestra desventura sólo unos instantes, una persona real en quien se reflejan la caridad, el amor y el amparo de los desvalidos; norte firme que nos señala el deber exclusivo que ha de cumplir para con sus socios nuestra Asociación.

Sean, pues, para la Augusta Señora las gracias más rendidas por el honor conferido y la promesa firme de conservar en nuestras almas el recuerdo de aquel festival, al que

dió su prestigiosa presencia la brillantez de que hubiera carecido en su defecto.

Para los compañeros, sólo un ruego que vale por una gratitud. Si en aquel acto vieron como nosotros el verdadero lugar donde se saturaba la conciencia de compañerismo y de afecto, coadyuven a su repetición en bien de la Sociedad primero, y del Monte de Piedad después, que tiene entre sus ricos blasones el de la protección al necesitado.

Respecto a los artistas y a los compañeros que se avinieron a cargar con la difícil misión de proporcionar el clamoroso triunfo alcanzado, la Directiva tiene que hacer una desviación en el reconocimiento por ser a ellos principalmente a quienes se les debe que la Protección Mutua saliese de aquel acto orgullosa de su existencia.

La fiesta relatada produjo un beneficio líquido de 847,35 pesetas, cantidad que viene a engrosar nuestro fondo colectivo un poco mermado por las calamitosas circunstancias porque se atravesó en años anteriores.

Las cuentas justificativas estarán en todo momento dispuestas a vuestra investigación

Nuestro estimado consocio D. Fernando Almansa ha tenido la delicada atención de remitirnos para estudio una reforma que afecta a la contabilidad de los auxilios reintegrables.

Tiende, como observaréis por el modelo que traemos a vuestra consideración, a simplificar las múltiples operaciones a que da lugar la concesión de este principal derecho, sin que en el fondo exista ninguna modificación de trascendencia.

La Directiva se permite solamente aconsejaros que prestéis vuestro necesario apoyo a la iniciativa de que los donativos que corresponden a esta clase de auxilios se hagan por adelantado, siempre que prospere la reforma ya expresada.

Permítasenos que no fundamentemos la conveniencia de

optar por este procedimiento en gracia a ser de vuestro dominio.

La Junta general extraordinaria hubo de entender en el dictamen de la comisión nombrada para la implantación del servicio médico-farmacéutico o del nombramiento de médico-inspector, en su defecto.

La citada comisión se manifestó como resultado del plebiscito llevado a cabo, contraria a la aceptación del primer extremo; y conforme con el aplazamiento del segundo hasta que las circunstancias lo impusieran como imprescindible.

Por último recogemos el sentimiento que nos produjo la dimisión de D. Manuel Rodrigo, Vocal primero.

Razones atendibles (disculpadas en sus múltiples quehaceres) obligaron a la Junta a prescindir de elemento tan valioso.

Estas y otras faltas de concurso, (algunas por fallecimiento), aumentaron considerablemente los menesteres de los señores visitadores, de suyo bien recargados. La labor de éstos es en justicia digna de vuestra felicitación porque todos sabéis lo ingrato que resulta en la práctica el cumplimiento de una misión fiscalizadora.

El celo que desplegaron en su deber ha contribuído notablemente a reducir los gastos.

Aquí tenéis, queridos consocios, detallada la gestión de vuestros representantes.

El asentimiento a la austeridad que presidieron sus actos, y al deseo de acertar, será la única recompensa que acepten los que se hallan satisfechos de haber merecido vuestra absoluta confianza.

Madrid, 23 de Marzo de 1917.

EL PRESIDENTE,

Victorio Espada.

EL SECRETARIO 1.º,

Alfonso Olivas.

Estas Memoria y Cuentas fueron aprobadas en Junta general ordinaria en 23 de Marzo de 1917.

Clasificación por meses de los gastos.

	Amanuense	Cobrador.	Coches.	Libros e impresos.	TOTAL
Enero	35	25	22	29,75	111,75
Febrero.....	35	25	»	»	60
Marzo.....	35	25	»	»	60
Abril.....	»	25	»	»	25
Mayo.....	»	25	»	3,05	28,05
Junio.....	»	25	22	»	47
Julio.....	»	25	44	»	69
Agosto.....	»	25	»	»	25
Septiembre.....	»	25	22	»	47
Octubre.....	»	25	»	»	25
Noviembre.....	»	25	»	23,75	48,75
Diciembre.....	»	25	66	»	91
	105	300	176	56,55	637,55

Clasificación por mesés de las cuotas cobradas.

	Pesetas.
Enero	998,50
Febrero.....	264,50
Marzo.....	263,50
Abril.....	898
Mayo.....	261
Junio.....	263
Julio.....	900,50
Agosto.....	263
Septiembre.....	263
Octubre.....	895,50
Noviembre.....	263
Diciembre.....	264
	5.797,50

Auxilios por enfermedad.

NOMBRES	Días.	Pesetas.
ACTIVOS		
D. Petronilo Sanz.....	32	64
» Felipe Pérez Esparcia.....	53	106
» Eusebio Alvarez Jonti.....	60	120
» Antonio Guerra.....	26	52
» Doroteo Antón.....	32	64
» Benito Arizmendi.....	30	60
» Basilio Otero.....	33	66
7		532
JUBILADOS		
D. José Carro.....	41	205
» Manuel Menéndez.....	30	90
» Ceferino García Moreno.....	30	60
3		355
PASIVOS		
D. ^a María López, madre de D. Enrique Garrido...	60	60
» Amparo Cerrada, esposa de D. Dionisio Rodríguez.....	22	22
» María Mur, esposa de D. Alberto Sierra.....	60	60
» Tiburcia Lasué.....	15	15
» Juana Santa Bárbara, esposa de D. Jesús Piedras.....	26	26
5		183
RESUMEN		
Activos.....	7	con 532 pesetas.
Jubilados..	3	» 355 »
Pasivos.....	5	» 183 »
TOTALES.....	15	» 1.070 »

Auxilios por defunción.

MESES	NOMBRES	PESETAS
Enero.....	D. Juan Sáez González	432,50
Mayo.....	» Manuel Alonso Cid	450
Junio.....	» Bernardo Bartolomé. } Por defunción. 571,50 } mejora de sepultura. 200	771,50
Septiembre ...	» Eusebio Alvarez Jontí	450
Diciembre.....	» José Carro	335,33
»	» Justo Casamayor	423
»	D. ^a Tiburcia Lasué.	175
	TOTAL.....	3.037,33

Auxilios reintegrables.

	Concedidos	Reintegrados
	Pesetas.	Pesetas.
Enero	3.075	3.063,75
Febrero.....	1.145	2.017,50
Marzo.....	3.825	2.547,50
Abril.....	6.150	4.075
Mayo.....	5.050	3.065
Junio.....	4.550	3.340
Julio.....	4.450	3.035
Agosto.....	4.075	3.027,50
Septiembre.....	2.700	2.917,50
Octubre.....	3.130	3.513,75
Noviembre.....	2.400	3.314,50
Diciembre.....	450	2.183,50
TOTAL PESETAS.....	41.000	36.100,50

RESUMEN

Saldo en 31 de Diciembre de 1915.....	17.344,95
Concedidos en el año 1916.....	41.000
SUMA.....	58.344,95
Reintegrados en el año 1916.....	36.100,50
Saldo contra 148 asociados en 31 de Diciembre 1916.	22.244,45

Saldos de Auxilios reintegrables en 31 de Diciembre de 1916.

NÚMERO del auxilio.	SALDO — Pts. Cs.	NÚMERO del auxilio.	SALDO — Pts. Cs.	NÚMERO del auxilio.	SALDO — Pts. Cs.	NÚMERO del auxilio.	SALDO — Pts. Cs.	NÚMERO del auxilio.	SALDO — Pts. Cs.	NÚMERO del auxilio.	SALDO — Pts. Cs.
1.154	147,45	2.397	125	2.440	180	2.475	60	2.503	262,95	2.532	135
1.343	95	2.399	125	2.441	150	2.476	210	2.504	262,50	2.533	315
1.589	80	2.401	125	2.442	90	2.577	175	2.505	112,50	2.534	135
1.903	150	2.405	75	2.443	190	2.478	140	2.506	75	2.535	90
1.915	200	2.407	50	2.444	90	2.479	175	2.507	262,50	2.536	225
1.975	80	2.409	50	2.445	90	2.481	175	2.508	225	2.537	315
		2.413	125	2.446	30	2.482	245	2.509	120	2.538	270
		2.415	55	2.447	210	2.483	140	2.510	240	2.539	135
2.311	7,50	2.416	192,50	2.450	210	2.484	90	2.511	210	2.540	135
2.318	10	2.417	192,50	2.451	210	2.485	175	2.512	80	2.541	315
2.320	10	2.418	82,50	2.455	210	2.486	175	2.513	280	2.542	225
2.321	10	2.419	55	2.456	210	2.487	245	2.514	280		
2.324	20	2.420	192,50	2.457	30	2.488	245	2.515	280	2.543	300
2.332 bis	30	2.421	192,50	2.459	227,50	2.489	105	2.516	120	2.544	90
2.341	37,50	2.422	192,50	2.460	97,50	2.490	100	2.517	35	2.545	47,50
2.342	18,75	2.423	68,75	2.461	227,50	2.491	245	2.518	280		
2.347	40	2.424	192,50	2.462	227,50	2.492	50	2.519	120		
2.349	30	2.425	165	2.463	65	2.493	75	2.520	127,50		
2.353	50	2.426	192,50	2.464	130	2.494	225	2.521	212,50		
2.356	10	2.427	192,50	2.465	162,50	2.495	212,50	2.522	5		
2.366	75	2.428	125	2.466	97,50	2.496	262,50	2.524	275		
2.370	75	2.430	165	2.467	195	2.497	150	2.525	255		
2.371	52,50	2.434	192,50	2.469	229,50	2.498	75	2.526	127,50		
2.377	80	2.435	192,50	2.471	195	2.489	262,50	2.527	297,50		
2.378	30	2.437	180	2.472	227,50	2.500	187,50	2.528	297,50		
2.380	60	2.438	60	2.473	97,50	2.501	262,50	2.529	297,50		
2.391	45	2.439	190	2.474	140	2.502	75	2.530	127,50		
								2.531	297,50		
	1.443,70		5.189,95		9.409,45		13.946,95		19.511,95		22.244,45

ESTADO COMPARATIVO de los ingresos y

	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905
INGRESOS										
Cuotas.....	4.895,50	4.336,50	4.143	4.309	4.182,50	4.121	4.850	4.861,50	4.926,50	4.861,50
Donativos del Monte.....	1.000	»	1.000	750	1.000	1.000	2.740	»	2.000	»
Idem de asociados.....	77,78	240,55	574,20	349,78	391,60	682,01	590,90	543,56	609,14	682,01
Intereses de las imposiciones.	84,57	100,28	145,50	210,92	206,69	242,34	319,16	297,46	386,30	»
Varios donativos.....	»	»	»	»	123,50	»	»	»	»	»
Donativos obtenidos en el Festival celebrado a favor de la Asociación.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
GASTOS										
Auxilios por enfermedad.....	900	850	1.259,50	2.817,50	1.971	1.419	1.491	1.733	1.869	2.200
Idem por defunción.....	125	1.400	525	698,50	939	1.560,50	796	2.944,50	750	2.490
Timbres móviles.....	222,55	241,40	263,80	162,75	105,10	113,20	158,70	106,40	157,20	»
Sueldos del amannense y del cobrador.....	175	180	180	180	108	180	180	230	300	300
Impresos, libros, mobiliario, etc.	189,50	38,50	110,25	98	302,50	122	350	207,25	186	»
Anticipos condonados.....	»	»	138	»	114,50	»	150	»	450	»
Cuotas devueltas.....	30	»	151	15	85,50	26	5,50	45	320	220
Coche para entierros.....	»	»	46	40	63	93	43,50	119,50	50	150
Gratificaciones, copias, plantillas.....	»	»	»	»	20	»	»	»	»	»
Recibos anulados.....	»	»	»	»	»	»	»	35,50	31	»
Donativos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Los de la sección de Enseñanza.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
A la Hacienda pública.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
SOBRANTE EN CADA AÑO..	4.415,80	1.987,43	2.899,20	1.633,95	2.073,63	2.534,65	5.325,43	281,37	4.298,70	4.861,50
BAJA EN CADA AÑO.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
CAPITAL EN FIN DE AÑO.....	4.415,80	6.403,32	9.302,43	10.986,38	13.010,07	15.544,72	20.870,15	21.151,52	26.480,22	31.341,72

ESTADO DE SOCIOS

	CUOTAS			TOTALES
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	
Activos fundadores.....	25	18	17	60
Activos.....	164	45	5	214
Pasivos con representación.....	57	26	8	91
Pasivos sin representación.....	20	9	3	32
TOTALES.....	266	98	33	397